

Impacto del daño antropológico en la gobernanza del futuro de Cuba y su sanación

*Dagoberto Valdés Hernández**

Introducción

Este texto se basa en la sinérgica relación entre la persona humana, la articulación de la sociedad civil y el ejercicio de una buena gobernanza en el futuro democrático de Cuba. Partimos de los conceptos de gobernanza y de daño antropológico para identificar zonas de impacto en la gobernanza de una democracia de calidad y en la formación y conservación de una ecología humana que facilite un desarrollo humano integral de los cubanos.

Esta visión estratégica no solo posibilitará la creación de las bases fundamentales de una buena gobernanza en Cuba, sino que alertará sobre uno de los principales problemas a resolver que se sitúa en la base de todos los demás y atraviesa transversalmente todos los sectores de la sociedad: el daño antropológico causado por más de sesenta años de totalitarismo en Cuba.

Imbricación entre gobernanza y daño antropológico a partir de sus definiciones

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la gobernanza es

el ejercicio de la autoridad política, económica y administrativa para manejar los asuntos de la nación. Es un complejo de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones por medio de los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones y median sus diferencias (PNUD, 1997).

En Cuba se ha producido lo que se ha llamado un “daño antropológico” (DA) causado por el totalitarismo de inspiración marxista-leninista enraizado en un modelo antropológico-filosófico, impuesto durante más de 60 años. La existencia de este problema, su definición, síntomas, causas, así como las consecuencias de dicho daño han sido investigados, por primera

*Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, Cuba, 1955) es máster en acción política y fortalecimiento institucional por la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid. Es fundador director del Centro de Estudios Convivencia (CEC-Cuba), el primer *think tank* independiente dentro de Cuba desde 2008.

vez en Cuba, en mi tesis de Maestría del MAP-UFV (2018-19) titulada: *El daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba*. Como resultado de esa investigación arribamos a una primera definición teórica provisional:

El daño antropológico en Cuba, a causa del totalitarismo, es el debilitamiento, la lesión o el quebranto, de la estructura interna de la persona humana, de sus dimensiones (ética, social y espiritual) y de sus facultades (cognitiva, emocional, volitiva), todas o en parte, según sea el grado del trastorno causado, no obstante conservarse siempre la esencia de la persona humana y su dignidad (Valdés, 2019).

Como se puede apreciar, al leer en paralelo ambas definiciones, la primera y más influyente zona de impacto negativo en la gobernanza es el debilitamiento, la lesión o, incluso, el quebranto total o parcial de las facultades de la persona humana ejercidas en sus dimensiones ética, social y espiritual. La gobernanza de una nación se fundamenta en la capacidad de sus ciudadanos para gestionar la *res pública* de forma individual y también articulados en las organizaciones de la sociedad civil. Esa capacidad puede verse limitada en distintos grados según las naturales diferencias entre las personas o por la diversa asimilación de los procesos de educación, adaptación pasiva o activa ante los fenómenos sociales provocados por un sistema totalitario que subvierte la vida en la verdad, usurpa la soberanía ciudadana, reescribe la historia, invierte la escala de valores mediante la propaganda y controla minuciosamente todos los sectores de la vida personal y asociada.

Impacto del daño antropológico en el futuro de la gobernanza en Cuba

En un editorial de la revista Vitral del año 2006, adelantábamos lo que las encuestas realizadas para la investigación de la tesis de maestría han corroborado: que existe una percepción de riesgo creciente y casi unánime de que el daño antropológico y sus consecuencias tendrán, en el futuro de Cuba, un impacto negativo en la mayoría de las dimensiones de la vida humana, así como en los ambientes donde se desarrollará el ciudadano y se articulará la sociedad civil cubana. Desde hace más de quince años advertíamos algunos impactos en las diferentes áreas de la gobernanza en el futuro de Cuba:

Podrán venir tiempos mejores en la economía, pero si no reparamos el daño antropológico ese crecimiento será mal usado, y crecerá una cultura del individualismo, de la avaricia y del sálvese el que pueda. Podrán venir tiempos mejores en la política con más participación democrática y libertades fundamentales, pero si no reparamos el daño antropológico con la debida educación ética y cívica, no sabremos cómo usar la libertad conquistada, ni tendremos fuerza de voluntad para ejercer nuestros derechos y deberes ciudadanos, ni

tendremos conciencia crítica y honestidad pública para controlar y evaluar a los que ejercen el poder (Valdés 2006).

El Centro de Estudios Convivencia en su XI Informe (2021) consensuado entre pensadores de la Isla y de la Diáspora, identifica como los tres peores flagelos en el futuro de la gobernanza en Cuba a: la corrupción, el narcotráfico y la inseguridad ciudadana. El daño antropológico es uno de los trastornos de base y potenciadores de estas tres amenazas a la sociedad cubana. En el citado editorial de 2006 decíamos:

Si en Cuba llega un día... el tiempo de una mayor corrupción, sepamos que desde ahora estamos alertando de que había que trabajar en el mejoramiento humano y en la siembra de virtudes... Si en Cuba se organizaran... las mafias para la violencia y el crimen, la raíz de ese fenómeno está en ese daño antropológico que tiene cura a tiempo (Valdés 2006).

Propuestas para la sanación del daño antropológico y para una buena gobernanza

Mencionaremos solo algunas de las propuestas necesarias para sanar el daño antropológico y, por consiguiente, mejorar la ecología humana para una buena gobernanza: La reedificación de la familia y la recuperación plena de la patria potestad, especialmente en la formación ética y cívica de los hijos, la instalación de un nuevo sistema de educación basado en la pedagogía liberadora, personalizadora y participativa que nos dieron nuestros padres fundadores, especialmente Varela, Luz y Martí, incluyendo un plan transversal de formación ética y cívica en todos los niveles y organizaciones de la sociedad civil cubana, y creando el marco jurídico que proteja y promueva estos factores de sanación del daño antropológico.

Cuba necesita ya de esa reconstrucción espiritual, de esa reparación del espíritu, de ese clima de serenidad, paz, seguridad y confianza para que vuelva a nacer, renacida de libertad y de fraternidad, la carne mutilada y el alma desmantelada de la Nación.

Esa reconstrucción moral y espiritual de Cuba es un derecho y un deber humanos de nuevo signo, antropológicamente obligante y patrióticamente ineludible, como fidelidad, compromiso y esperanza con lo mejor de nuestra memoria secular, lo doloroso de nuestro dilatado presente, y lo promisorio de nuestro porvenir humanizador y socializador.

Referencias

Centro de Estudios Convivencia. (2021). *Onceno Informe de Estudios: Enfrentar la corrupción, el narcotráfico y la inseguridad ciudadana en el fu-*

turo de Cuba: Visión y Propuestas. Pinar del Río, Cuba. Retrieved from <https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2021/10/XI-INFORME-CEC.-CORRUPCION-NARCOTRAFICO-E-INSEGURIDAD-CIUDADANA.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1997). *Reconceptualising Governance*. 2. <https://digitallibrary.un.org/record/268781>

Valdés, D. (2006). El daño antropológico en Cuba. Editorial de la revista Vitral. Año XIII, No. 74. Publicado en "La Libertad de la Luz". Compendio de editoriales de la revista Vitral (págs. 365-369). Varsovia: Ediciones Fundación Lech Walesa.

Valdés, D. (2019). El daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba. *Tesis de Maestría en Acción Política en la Universidad Francisco de Vitoria*. Madrid.